

## **BASES CONCURSO DE TARJETAS 'NAVIDAD 2021'**

El Ayuntamiento de Astillero convoca el tradicional CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS dirigido a todos los escolares del municipio, con el objeto de conmemorar esta fecha entrañable de la Navidad.

### **1. TEMA**

El tema de la tarjeta será alusivo a la Navidad, y se valorará la originalidad, la capacidad creativa y la inclusión de elementos de la cultura local en la composición.

### **2. FORMATO**

El formato de la tarjeta será de 10,5 x 21 cm. y podrá realizarse tanto en sentido horizontal como vertical. El soporte material será papel o cartulina fina. La técnica será libre y podrán utilizarse todos los colores.

### **3. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los niños empadronados en el municipio o que cursen sus estudios en centros del municipio nacidos entre 2005 y 2018 divididos por ciclos:

- EDUCACIÓN INFANTIL
- PRIMER CICLO DE PRIMARIA
- SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
- TERCER CICLO DE PRIMARIA
- 1º Y 2º DE ESO.
- 3º Y 4º DE ESO.

### **4. JURADO**

El jurado estará compuesto por los miembros de la comisión de Cultura, Educación y Juventud del Ayuntamiento de Astillero.

### **5. PREMIOS**

La entrega de premios se realizará en la Sala Bretón **el día 11 de enero de 2022 a las 18:00 horas** si las condiciones epidemiológicas lo permiten, si no se enviarán los premios a los vecinos ganadores.

Se premiarán las tres mejores tarjetas de cada ciclo con un pack de regalo por alumno valorado en 30€.

## **6. PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

Las tarjetas se **entregarán** en el registro general del ayuntamiento en horario de 9:00 a 13:30 horas hasta el día **10 de diciembre**, inclusive.

En la parte posterior de la tarjeta se indicará: **nombre, apellidos, curso, centro educativo y domicilio del participante.**

Solo una tarjeta por participante

No se admitirán las tarjetas que no cumplan las bases.

La tarjeta que más votos reciba por parte del jurado será la imagen de la felicitación navideña del Ayuntamiento de Astillero en la navidad de 2022.

## **7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases.



Fdo: Cristina Laza Noreña

CONCEJALA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, FESTEJOS Y  
COMUNICACION